EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN — Capital: un mes. . . 1 peseta — Fuera: trimestre. . 4 " — Número suelto: 5 céntimos | Lunes 3 de Julio de 1905 — TELÉFONO NÚMERO 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración, Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos — *Mayor principal, núm. 71* | Núm. 6.703

Casa de Baños

DEL Dr. FUENTES

Instalada en el paseo de la Orilla del Río, entre los dos puentes

Se halla abierta al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

Durante el mes de Junio abierto solamente de seis de la mañana á dos de la tarde.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Antonio Ruipérez, sita en la calle San Marcos, núm. 8, á 30 céntimos litro, para fuera á 11 reales cántaro.

HUERTA

Se vende una con 400 árboles frutales, casa y cuadras, en campo de esta ciudad, al pago de *La Isla* y lindante con el río Carrión, de cabida 8 obradas y tierras de labor agregadas á la misma, susceptibles de riego.

Para tratar con su dueño, D. Teodoro Ortega, Emperador, 14.

VINO

Se vende tinto superior, á 25 céntimos litro y cántaro á 16 reales, para fuera de la población; se dan salidas.

Calle Mayor pral., número 105, almacen de vinos de Damián García.

PROGRAMA DEL PROGRESO AGRICOLA DE CASTILLA

La circunstancia de celebrarse un certamen agrícola en Rioseco, y la imposibilidad de que los concurrentes á él se ocuparan extensamente, no solo de todas las reformas y medios de progreso de la agricultura castellana, sino que ni siquiera de las más principales, fueron motivos para exponer sucintamente un resumen de estas en el indicado certamen á fin de que Castilla y la prensa, cuya atención se fija en estos días en la Exposición de Maquinaria y en las ideas emitidas en la reunión de labradores que con ocasión de la feria, tienen lugar en esta ciudad, se enteren de las indicadas reformas, necesidades y medios de progreso, que á juicio del que suscribe son las siguientes:

1.º Organización general de la propiedad rústica en cotos redondos, sean estos individuales ó sean colectivos, cuyas ventajas son tan transcendentales y tan numerosas que solo su resumen ocupó algunas columnas de *El Norte de Castilla*, de *La Crónica de Campos*, y de El Diario Palentino. Esa organización es la base del progreso agrícola en esta región.

2.º Generalización de las labores profundas, singularmente en otoño, con ó sin inversión de las capas del suelo, según lo aconsejen las condiciones agronómicas de cada uno.

3.º Generalización y aplicación de la maquinaria agrícola moderna á las labores de cultivo, de recolección y de preparación de los productos.

4.º Generalización y aplicación de las primeras materias de abonos minerales con arreglo á las conclusiones aprobadas en el Congreso Agrícola regional vallisoletano.

5.º Modificación de los cultivos, mediante las mejores alternativas de plantas, y la supresión ó restricción del barbecho.

6.º Fomento de la ganadería mediante la organización en cada pueblo de un vasto coto destinado á plantas forrajeras perennes, para alimentación de la misma, hasta tanto que se realice la organización general de cotos redondos en todas las provincias y pueblos de propiedad subdividida y dispersa.

7.º Plantación de árboles en esos cotos ó por lo menos, en las orillas y lados de todas las vías fluviales y terrestres, singularmente cuando son suficientemente anchas, como ocurre con las cañadas, los ríos, canales y arroyos, dando participación y á veces preferencia á los frutales sobre los maderables, según las circunstancias.

8.º Autorización mediante una ley á todo ciudadano, para hacer esas plantaciones en las indicadas vías, si en el plazo de un trienio ó quinquenio no la realizan los propietarios de fincas colindantes con las vías acuáticas y terrestres.

9.º Plantación de ciertas especies arbóreas, en casi todas las tierras de Castilla, en filas ó á tales distancias, que no estorben la acción de la maquinaria agrícola moderna.

Estas plantaciones serán más aplicables y ventajosas, una vez organizada la propiedad en cotos redondos, individuales ó colectivos; y mucho más ventajosas en los perímetros y divisorias de los unos y de los otros, y en las zanjas de los vallados horizontales.

10. Generalización de estos vallados y zanjas, no sólo para aprovechar los buenos resultados del drenaje, sino para retener las aguas de lluvia, favorecer su filtración á través de las capas del suelo y del subsuelo, cuando este es permeable, y fomentar abajo los manantiales para el riego y arriba ó en la superficie, la mayor evaporación, la consiguiente formación de nubes y la probabilidad de lluvias más frecuentes, que tan necesarias son en Castilla.

11. Construcción de numerosos pantanos, canales, estanques y charcas, para almacenar las aguas de lluvia y de los manantiales y aprovecharlas para el riego, para la abrevación de los animales, para la piscicultura en agua dulce, para el lavado de ropas y lanas, y para la cría de palmípedos.

12. Construcción ó apertura de pozos artesianos y ordinarios con el mismo objeto, é instalación de millares de motores de viento, bombas y norias para elevar las aguas subterráneas.

En los cotos redondos, es donde más ventajas ofrecerían estas construcciones é instalaciones, así como las de vallados y zanjas horizontales, estanques y charcas y en drenaje de los terrenos, singularmente de los húmedos.

13. Pronta aplicación del Canal de Castilla al riego, acudiendo si es necesario, á la expropiación forzosa.

14. Ley declarando obligatorio el riego de las fincas regables, ó por lo menos el pago del canon de riego y del impuesto correspondiente á los terrenos de regadío.

15. Ley ampliando la expropiación forzosa de las fincas susceptibles de riego ó de cultivos más productivos, á favor de quienes se comprometan á aplicar esos riegos y esos cultivos, y á pagar los mayores impuestos consiguientes.

16. Ley fomentando y facilitando las permutas generales y simultáneas de la propiedad forastera; y de corrección del absentismo, acudiendo hasta la expropiación de las fincas de los absentistas.

17. Organización de viveros de forrajeras, principalmente leguminosas, no sólo como experiencia, sino para procurar á los labradores la simiente de las diversas especies y variedades, de que ahora carecen.

18. Organización de viveros de vides americanas, con idéntico fin, y cultivo de las mismas, con arreglo á las conclusiones aprobadas en los congresos agrícolas.

19. Enseñanza agrícola en todos los pueblos, mediante profesores nómadas, con preferencia á las granjas escuelas y sin perjuicio de éstas.

20. Enseñanza nómada en los mismos de artes, oficios é industrias, de fácil aprendizaje, para que tengan ocupación productiva los obreros agrícolas, en los días y estaciones del año, en que el temporal ó la falta de trabajo en el campo, los obliga á estar ociosos y á pasar hambre y estrechez.

Se continuará

B. MAÑUECO

CARTA DE MADRID

2 de Junio de 1905.

Sr. Director:

Aun cuando los últimos telegramas de San Petersburgo anuncian que el orden material en Odessa está restablecido, después de rendirse el acorazado que se sublevó y gracias á la presencia de otros dos acorazados de la escuadra de Kruger y á los 10.000 soldados que han reforzado la guarnición, el movimiento revolucionario en Rusia aumenta y en la capital del imperio la intranquilidad es extraordinaria.

El estado insurreccional está dirigido y apoyado por poderosos elementos de todas las clases sociales. Algunos despachos afirman que simpatizan con las reformas altos funcionarios palatinos que cuentan con el concurso de varios regimientos, decididos á imponer al Zar Nicolás la proclamación inmediata de la Constitución.

Los actos de indisciplina militar son tan frecuentes como graves; no son las masas del proletariado las que se sublevan contra la autocracia zarina; son también fuerzas organizadas que tienen buques y armas para luchar.

Los rusos pudieron pasar por la capitulación de Port-Arthur, porque esta importante plaza se rindió después de un sitio tan largo como heróico. La victoria que alcanzaron los nipones conquistando á Port-Arthur, constituye para la historia militar de Rusia una brillante página de gloria. En cambio los desastres sufridos por el ejército y la escuadra moscovitas en la Mandchuria y en el Estrecho de Corea, respectivamente, son hechos inexplicables, que demuestran en los vencidos una grande inferioridad.

Pero, aún es más inexplicable que Rusia, un país europeo, con pretensiones de culto y un pueblo, como el Japón, que alardea de joven por sus progresos y su civilización, sigan luchando á pesar de hallarse en los preliminares de negociar la paz. Todavía me parece mas absurdo que las potencias toleren que simultáneamente se hagan la guerra y negocien la paz.

Como todo esto se desarrolla y se hacen contra todo derecho y toda lógica y con escándalo de la humanidad, no es extraño lo que en Rusia acontece, por ser ella la nación que lucha sin esperanzas y sucumbe sin gloria.

Hablamos del estado de anarquía en Marruecos, y nos alarma; cuando debería llenarnos de espanto la situación de Rusia, aún más anárquica y peligrosa que la situación del imperio mogrobino.

Afortunadamente, Francia y Alemania, en las cuestiones de Marruecos parece que se han entendido. Del acuerdo de las citadas potencias se deduce una ventaja para España, pues se procurará mantener el *statu quo*.

Siendo así, el único peligro para nosotros será el que los gobiernos españoles no sepan proceder con cautela, rechazando todo aquello que nos comprometa y procurando la defensa de nuestros intereses.

El ministro de Marina, tiene sobre las cuestiones de Marruecos, hecho un estudio completo, que desarrollado por el gobierno puede constituir un buen programa que tienda á garantir nuestros derechos en el Norte de Africa.

D. Miguel Villanueva, además de ser hombre de grande inteligencia y estudioso, reune otras envidiables cualidades; las de energía y actividad y una voluntad inquebrantable para la ejecución de sus propósitos, cuando de él se ha apoderado el convencimiento.

¡Quiera Dios que las impresiones optimistas las confirmen los hechos!

Mañana se firmarán los nombramientos de los cuatro gobernadores que quedan.

Para el gobierno de Málaga se indica al Sr. Urzáiz, electo gobernador de Badajoz; y para otro de los no provistos al distínguido periodista D. Modesto Sánchez Ortiz, director de *El Correo*.

S. M. el rey y la infanta doña Isabel han salido hoy á las diez y media de la mañana en automóvil para la Granja, con los demás expedicionarios del Real Club Automovilista, invitado por su magestad á un almuerzo en el palacio de aquel Real Sitio.

El viaje de ida se ha efectuado, según me dicen, sin incidente; pero la tarde es tempestuosa, y nada tendría de particular que el regreso se retrasara si la tormenta llega á formalizarse.

Menchet

Los segadores

Castellanos de Castilla, oid.

Pasaron los frios invernales y las lluvias de primavera: terminaron aquellos días en que trabajabais con la vista puesta en el cielo y el corazón alentado por la esperanza.

Ha venido San Juan y vosotros le habeis visto llegar, yendo de puerta en puerta para deciros que ya podeis contar como vuestro todo lo que los campos han producido.

Llegan los abrasadores días de Julio y con ellos las operaciones de la recolección, que después de llenar la era, regocijándoos con la vista del premio, llevarán á nuestros graneros la semilla covertida en abundante cosecha.

Ahora cuando tocais el fruto de los afanes que la producción representa, ahora que por que vais á ser felices podeis ser buenos, oid, castellanos de Castilla.

Abandonando las verdes y jugosas tierras de su país, por las terrosas tierras castellanas, vienen estos días á ponerse á vuestas órdenes, ejércitos de segadores, oriundos de Galicia la mayor parte.

Su inconcebible resistencia para el trabajo, su obediencia asombrosa, su timidez raramente desmentida, les hace entregarse á vosotros, como esclavos tanto tiempo oprimidos que para nada quieren la libertad.

Al mismo tiempo que sus campos, regocijo de su alma, abandonaron el pobre hogar, único manantial para ellos de posibles alegrías.

Mal cubiertos de miserables harapos, llegan aquí, hambrientos de cuerpo y de espíritu, prontos á derramar su vida trabajando, si el trabajo les ha de proporcionar alguna satisfacción para su cuerpo y dar á su espíritu la alegría de mejorar la vida de los suyos.

Para ellos, que trabajan con la mirada puesta en el día que vuelva á su hogar, esta época de la recolección, es época de privaciones sin límite, de trabajos extenuadores, de humillaciones insoportables.

Castellanos de Castilla, oid:

Los segadores van á ser vuestros huéspedes por algún tiempo; durante estos días no serán vuestros obreros (los obreros que reclaman mejoras y se rebelan contra la tiranía), serán vuestros esclavos. Podreis ordenarles cuanto os plazca, podreis dedicarles á los trabajos más rudos, podreis imponerles esos trabajos de la manera más imperiosa y más humillante.

Dispuestos á todo, resignados de antemano, sufrirán la humillación y realizarán el trabajo. Y cuando su cuerpo sangre, cuando su espíritu se subleve, seguirá trabajando para vosotros, realizando un esfuerzo que no podría exigirse á los animales.

Castellanos de Castilla, pensad que esos pobres segadores han hecho á los gallegos una reputación de humildes, que no sirve, mirada con imparcialidad, más que para hacer nuestra reputación de soberbios, de duros de corazón, de desalmados.

¿No podrían ahorrarse á esos pobres trabajadores, algunas de las incontables humillaciones que hasta ahora han sufrido?

Vosotros los que teneis criados, los que teneis familia, los que vivís en vuestro hogar rodeados de cariño, los que apenas sentís los horrores de la sumisión, pensad ahora en esas manadas humanas, que sienten como hombres, y á quienes se ha tratado siempre como bestias.

Y vosotros, los que nada significais, los que no teneis posición, ni criados, no os complazcais en envenenar la vida de un semejante, sólo porque la necesidad le ha obligado á abandonar su tierra.

«Castellanos de Castilla,
Tratade ben os gallegos,
Cuando van, van como rosas,
Cuando ven, ven como negros».

Así cantó quien había visto á los gallegos al salir y al regresar á su hogar.

Ya que no podamos calmar los rigores del sol de Julio, llevemos algo de frescura á esos desgraciados obreros para quienes el calor excesivo quizá no es el mayor sufrimiento.

Fernando Felipe.

La carta del Sr. Villaverde

No es un manifiesto-programa lo que el marqués de Pozo Rubio ha redactado, sino simplemente una carta para afirmar la personalidad de la importante agrupación que acaudillada, como continuadora del programa que el Sr. Cánovas del Castillo diera el partido liberal conservador.

El programa-manifiesto dirigirálo el Sr. Villaverde al cuerpo electoral en sazón oportuna.

La carta en cuestión dice textualmente así:

Mi querido amigo y correligionario: Dolorosos hechos recientes me

M.C.D.2022

obligan á dirigirme á cuantos forman en provincias la legión mayor y acaso la más sana del antiguo y glorioso partido liberal conservador, que, guiado en el Gobierno y en la oposición por sus insignes jefes los Sres Cánovas y Silvela, prestó á la Patria y al Trono bajo la Restauración y la Regencia servicios memorables, que constituyen nuestra ejecutoria política. Dos objetos abraza esta comunicación, cuya necesidad vienen sugiriéndome á diario, no sólo los amigos que en los conflictos de los pasados días nos prestaron su apoyo leal, sino tantos otros como llenos de fe en nuestros ideales y de probada constancia en su servicio no consiguieron en los comicios de 1903 una representación que habían ostentado honrosamente en otros Parlamentos.

Es el primero de aquellos objetos definir nuestra actitud y la de cuantos nos sigan ante el cuerpo electoral. que ha de ser convocado en breve; es el segundo, aunar en la contienda nuestros esfuerzos y brindar á nuestros correligionarios todo el apoyo que la acción común de una tan poderosa fuerza política puede ofrecerles.

Entendemos representar por derecho propio y con títulos incontestables al partido liberal conservador en toda la pureza de su abolengo y de su doctrina.

Fruto sazonado é inestimable de ella, anhelando por Cánovas conseguido por Silvela, fué la obra del fiscal de 1899-900, que, ordenando la Hacienda pública, allegó los recursos y los medios de una futura y no lejana reconstitución de las fuerzas vitales del país y de los grandes servicios que el Estado debe consagrar, así al fomento y desarrollo de la cultura y la riqueza de la nación, como la defensa del suelo sagrado de la patria.

Era esa aspiración como el término y el objeto de la ruda y feliz campaña realizada por la nivelación del presupuesto; era el compromiso de honor de nuestro partido, que, cumpliéndolo, incluyó sus líneas principales en el discurso de la Corona de 18 de Mayo de 1903. Señalar los comienzos del reinado de D. Alfonso XIII como época de reconstitución en la vida nacional, perfeccionar las leyes orgánicas, consolidar el crédito, promover la cultura y la riqueza, reconstituír el material del Ejército, reorganizar los servicios de la Marina de guerra, fomentar la mercante, mantener vigorosamente la nivelación del presupuesto como instrumento necesario de todo progreso que haya de realizar ó dirigir el Estado, restaurar el valor de la moneda nacional, mantener y acrecentar la elasticidad de las rentas públicas y reorganizar las de los Ayuntamientos sobre la fecunda base de municipalizar ciertos grandes servicios comunales; en tales empeños, expresión fiel de aquel programa, quiso el último Gabinete liberal conservador ocupar el Parlamento, que, al emitir un voto de pasión contra las personas que ejercían el poder, no ha encontrado motivo para dirigirlo ni contra su campaña de gobierno ni contra sus proyectos de ley.

Algunos, además, respondían á un empeño de honor que nuestro partido nunca debió abdicar, pues le han acompañado en los arduos trabajos emprendidos para realizarlo el consejo, el apoyo y la confianza de aquellos de nuestros conciudadanos que representan y dirigen el adelanto y el porvenir de la riqueza nacional en todos sus ramos.

La opinión viene ofreciéndonos muestras clarísimas y crecientes de comprender y alentar nuestra obra, lamentando la tenacidad con que el Parlamento, entregado á estériles debates, se obstina en cerrar sus ojos á la realidad y sus oídos al clamor de las necesidades públicas.

Cuando hayamos de dirigirnos al cuerpo electoral, afirmando la integridad de los principios y de los procedimientos liberales conservadores, así en el orden político como en el económico, podremos ofrecer á nuestros conciudadanos como prenda cierta de la obra de mañana nuestra campaña desde 1899 y nuestro incesante estudio de los problemas reales que encierra el porvenir de la nación española.

La organización electoral de nuestras fuerzas ha de desarrollarse en las provincias y distritos. Aquí, con todo, mantendremos una representación autorizada, que facilitará á nuestros amigos la defensa de sus derechos que pueda serles necesaria.

Madrid, 30 de Junio de 1905.

RAIMUNDO F. VILLAVERDE.

Extranjero

CHERBURGO.—Ayer ha fondeado en este puerto á las nueve y treinta, la escuadra mandada por el almirante Ligsber, que viene á recoger los restos del almirante Paul Jones. Ha cambiado con la plaza los saludos de ordenanza.

LIVERPOOL.—Un agente de una casa de Odessa dice que entre los buques fondeados ayer en este puerto se encuentra, el «Horio Rubattino» y un vapor de las mensagerías marítimas. Casi todos los demás navíos son de la nacionalidad británica.

SAN PETERSBURGO.—La rigurosa censura aplicada á los corresponsales, obliga á estos á permanecer en un absoluto silencio, sobre los sucesos del acorazado «Prince-Potonkine». La inmensa mayoría del público ignora las trágicas consecuencias. Solo sabe que han estallado disturbios en Odessa. El movimiento revolucionario es al que se culpa de dichos desórdenes.

VALPARAISO.—El vapor inglés «Propio» se ha ido á pique á quince millas al norte de la isla Constitución. Se teme que se pierda por completo. Diez hombres de la tripulación se han salvado. Hasta ahora se sabe que ha habido dos ahogados. Se dice que el vapor transportaba á los Estados-Unidos, cinco mil toneladas de nitrato.

EL CABO.—Telegrafían de Steinkop que Petros Christián, ha hecho caer en una emboscada al mayor alemán, conde Kampk-Han, resultando quince alemanes muertos y veintiseis heridos. Corre rumor de que los indígenas se han apoderado de seis cañones. Hasta ahora no se ha confirmado la noticia.

NUEVA-YORK.—Un telegrama de Watkias (Géergio) dice que el populacho ha linchado á ocho negros que estaban encarcelados, acusados de haber atacado á la esposa de un rico propietario. Un blanco ha sido asesinado.

SUEZ.—Ayer ha entrado en el canal procedente de Djibouti, el vapor ruso «Dnieper».

LONDRES.—El *Daily Telegraph* asegura que el Japón ha pedido á Inglaterra dos nuevos grandes acorazados. Uno de ellos será de 19.000 toneladas.

—Comunican de Cukoba (Layo Victoria), que la enfermedad del sueño ha causado la muerte á más de 87.000 indígenas en Ouganda.

—Un despacho de Tokio al *Daily Mail*, dice que la guarnición de Vladivostok, consta de veintiun regimientos con mil cañones.

—Telegrafían de Odessa, que hasta ahora han sido incendiadas nueve embarcaciones.

—El corresponsal del *Standart*, en San Petersburgo, telegrafía que según informaciones oficiales, numerosas bombas continúan siendo lanzadas contra la policía de Odessa.

—El jueves, 10 de Julio, asistirán todos los marinos franceses al banquete del Guild-Hatr.

—Comunican de Odessa al *Doyd*, que todas las vías que conducen al puerto, están interceptadas. Los vapores extranjeros continúan en la rada. Tres barcos de la compañía rusa de transportes, han sido incendiados,

Las Dehesas boyales

El Real decreto, dado por el Rey sobre la excepción de dichas dehesas y que interesa á los pueblos conocer, dice así:

Artículo 1.° Se aceptará desde luego toda renuncia de excepción de la venta por el Estado de fincas en concepto de dehesa boyal ó para el aprovechamiento común que formulen los Ayuntamientos antes de que dicha excepción les haya sido concedida.

Art. 2.° Se aceptará también la que formulen entre la fecha en que les sea notificada la orden de concesión y la fecha en que haya quedado firme y consentida la liquidación del 20 por 100 del valor de la finca, que han de satisfacer al Estado, con arreglo á la ley de 8 de Mayo de 1888, de cuya notificación en forma reglamentaria no se podrá prescindir en ningún caso; pero el Ayuntamiento renunciante habrá de satisfacer necesariamente los honorarios y gastos de la tasación.

Art. 3.° Una vez firme y consentida la liquidación expresada podrá el Ayuntamiento, con la autorización del ramo de Gobernación que dispone la ley municipal, pedir que la Hacienda proceda á la enajenación de la finca; pero sin que haya lugar á suspender ingresos de plazos, ni menos á devolver cantidades al Ayuntamiento renunciante de la excepción por el concepto del 20 por 100 para el Estado del valor atribuído á la finca, según aquella liquidación consentida.

Art. 4.° Realizada la venta por la Hacienda, y conocido así el importe del 20 por 100 del precio por el cual se haya adjudicado la finca al comprador si dicho importe del 20 por 100 fuese igual que el que haya pagado ó esté pagando el Ayuntamiento al Estado, hará aquél suya la totalidad del precio; si fuese menor, hará la Hacienda las deducciones necesarias en el 80 por 100 del precio para percibir la totalidad de aquel importe; y si fuese mayor, aumentará el sobrante al referido 80 por 100 para emitir, en su equivalencia, las inscripciones correspondientes á favor del pueblo propietario de la finca.

De igual manera se procederá cuando la finca se venda por haberse revocado la excepción en expediente de revisión instruído conforme la ley de 8 de Mayo de 1888 é instrucción de 21 de Junio siguiente.

La Intervención general de la Administración del Estado dictará las reglas de contabilidad necesarias para la liquidación en estos casos de los ingresos que efectúen los compradores.

Art. 5.° Los Ayuntamientos cuyas solicitudes de renuncia de excepción de fincas hayan sido desestimadas, podrán reproductilas nuevamente, y su tramitación se acomodará á las disposiciones de este decreto.

UN CASO DE CATALEPSIA

El *Diario de Burgos* da cuenta de un caso de catalepsia verdaderamente curioso y que merecen fijen su atención en él los médicos.

Nuestro colega da las siguientes noticias, que cree fidedignas, y que debe á una hermana de la enferma, la cual tiene actualmente sesenta y dos años.

Hé aquí lo que dicho periódico consigna referente á este caso de catalepsia, estudiado ya por reputados facultativos, que aunque no han podido encontrar la explicación científica, hánse convencido de que no ha existido superchería, como algunos creyeron:

«El ataque de catalepsia, que desde hace 32 años venía padeciendo la vecina de Villacienzo, Benita de la Fuente, ha cesado, al parecer, de una manera tan repentina como inesperada.

Todos nuestros lectores sabrán, seguramente, que dicha enferma se hallaba postrada en cama, inmóvil y sin conocimiento, desde 1874, sin que durante tanto tiempo haya hablado una palabra, limitándose á exhalar de vez en cuando algún quejido inarticulado.

Su única alimentación ha sido agua, y alguna vez ha tomado pequeñísimas cantidades de caldo ó leche.

Pues bien; el viernes último, la enferma abrió los ojos, y recobrando súbitamente el habla expresó sus deseos de abandonar el lecho.

El domingo siguiente su familia la levantó, y desde entonces va recobrando rápidamente la salud perdida, siendo de esperar que muy en breve recupere la normalidad de sus funciones fisiológicas aunque todavía no se le ha dado alimentación, por el temor de que su estómago no pueda soportarlo.

Benita de la Fuente conoce ya á todas las personas de su familia, pero lo extraordinario del caso es que no se recuerda nada de lo que le ha ocurrido, y se niega tenazmente á creer que haya estado dormida y sin comer más de treinta y un años.»

Las corridas de Burgos

La segunda de ferias

Burgos 1.°

Se han lidiado toros Urcola, resultando uno bueno y los restantes mansos.

Montes dió un pase de rodillas á su primero y una estocada superior, escuchando una ovación delirante.

Despachó á su segundo de una estocada y un certero descabello, y á su tercero, quinto de la tarde, le hizo rodar á sus piés de una gran estocada, muriendo el oicho sin necesidad de puntilla.

Entusiasmado el público, prodiga al matador grandes aplausos. La ovación hace época.

Bombita chico da á su primero dos buenos pinchazos y una estocada. Palmás nutridas.

A su segundo, un mansurrón sin condiciones, le trastea desconfiado para un pinchazo en hueso y una estocada regularcita.

Con el último de la tarde hace una faena de valiente, señala tres medias estocadas y termina con un descabello. Ovación á Bombita.

En el segundo toro, al hacer la salida después de colocar un par magnífico, fué alcanzado el banderillero Manuel Antolín, sufriendo una cornada en un muslo.

EN LA AUDIENCIA

Hoy ha ocupado el banquillo de los acusados Eusebio Muñoz de la Parte, que en la noche del 28 de Diciembre próximo pasado, causó dos heridas en la cabeza á Pedro Pérez, de Villaherreros.

El fiscal sostiene que el procesado buscó de propósito la noche para realizar la agresión, por cuya causa aprecia en contra del mismo, la agravante de nocturnidad y pide se le condene á cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 30 pesetas al perjudicado.

El defensor Sr. Pérez de Santiago, combatió la agravante estimada por el fiscal é interesó de la Sala se condenara á su patrocinado como autor de un delito de lesiones menos graves, sin circunstancias modificativas, á dos meses y un día de arresto.

* *

Para mañana á las diez está señalado el juicio de la causa instruída en el Juzgado de Saldaña, por lesiones, contra Eradio Franco Olmo.

Defensores: D. César Pérez de Santiago y el procurador D. Juan Melgar.

NOTICIAS

De elecciones

Hoy se ha reunido la junta provincial del censo, para la designación de interventores, para la elección parcial de diputado á cortes por el distrito de Carrión-Frechilla, que ha de celebrarse el próximo domingo 9, habiéndose proclamado como único candidato al señor Conde de Garay.

Habiéndose presentado una solicitud de renuncia de la mina de cinabrio titulada «Casualidad», sita en término municipal de Quintanaluengos, por el concesionario D. Francisco Michelena, se ha admitido dicha renuncia según decreto del Sr. Gobernador civil, por estar al corriente del pago á la Hacienda por el cánon de superficie, declarando franco y registrable el terreno de las pertenencias que comprende la designación de referida mina.

Por D. Alfonso Romero Cabanillas, vecino de Puerto Llano, se ha presentado en este gobierno una solicitud de registro para sesenta y una pertenencias de la mina de hulla titulada «Luisita» sita en término de Porquera de Santullán.

El fuerte nublado que á última hora de la tarde de ayer descargó sobre esta capital y que deslució por completo la procesión, deslució también el paseo del Salón, pues el frío que se dejó sentir y la mucha humedad, impidió que la música concurriera por no ser posible permanecer en aquel sitio.

Ayer ingresaron en la caja de ahorros 444 pesetas de 90 imposiciones por continuación, saliendo reintegradas 123,35 por un reintegro por saldo.

En Valladolid, contrajo ayer matrimonio nuestro querido amigo D. José G, de Echávarri, con la distinguida señorita María del Carmen Armendia.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades.

Ha sido puesto á disposición del señor juez municipal de Marcilla por la guardia civil del puesto de Frómista, á Jesús López, de oficio confitero y vecino de Villasirga, por encontrarle jugando con unos botes y unos dados, estando esto prohibido.

Ha circulado hoy el rumor de que en la vecina villa de Dueñas se han declarado en huelga los obreros del campo, siendo por ahora tranquila su actitud.

Desde ayer 1 de Julio al 15 de Agosto, los dueños de palomares están obligados á tenerlos cerrados, conforme al art. 38 de la ley de caza de 16 de Mayo de 1902, para evitar los daños que las palomas pudieran causar en las cosechas y en las eras y los campos donde se está practicando la recolección.

En la espaciosa iglesia de San Francisco celebró ayer su función principal la Asociación de Hijos de María.

A las diez y media expuesto el Santísimo Sacramento principió la misa solemne, cantándose la de grande orquesta del maestro F. Garriti y ocupando la sagrada cátedra el R. P. Dominico Fray Manuel de la Calle.

A las cinco y media de la tarde la capilla de música de la santa iglesia Catedral, dirigida por D. Bernabé Mingote, maestro de la misma, cantó las completas á grande orquesta del maestro P. Hernández y el motete del maestro José Casans, saliendo á continuación la procesión, que recorrió la carrera de costumbre, interrumpida casi á su terminación, pues al llegar al trayecto de la primera Boca-Plaza, al corral de Castaño, un fuerte aguacero obligó á todos á refugiarse en los soportales, quedando sola la virgen sobre su carroza, que cubierta con unas sábanas siguió en medio de una lluvia torrencial hasta la iglesia.

La confusión fué grande, las madres clamaban por sus hijos y nadie encontraba lo que buscaba.

La nube pasó y las insignias, clero, cofrades y autoridades se dirigieron en desorden al templo, donde se cantó por la capilla una salve del maestro D. Hilarión Eslava.

En León, ha fallecido la distinguida y respectable esposa del nuevo Gobernador de Bilbao, nuestro particular amigo D. Enrique Ureña, tan conocido entre nosotros.

Su muerte, causará aquí como en León gran setimiento entre las muchas relaciones con que contaba.

Cédulas

Por orden de la Dirección general del Tesoro se ha prorrogado el plazo voluntario para la adquisición de cédulas personales hasta el día treinta y uno del presente mes de Julio.

Ya lo saben nuestros lectores, tienen un mes de plazo para adquirir ese documento que, tras de pagarle la mayor parte de las veces á precio exorbitante, á pesar de que no sirve para nada, cuesta más molestias que ganar lo que cuesta la dichosa cédula de mentida identificación.

Para el dia once del actual y hora de las diez, se anuncia concurso en la fábrica militar de harinas de Valladolid para la adquisición de trigo de buena clase.

La Anarquía Literaria.

Así va á titularse el periódico que aparecerá en breve.

Sus artículos, firmados por toda la intelectualidad de España, desde Costa, Unamuno y Cajal á los más modestos literatos, van á ser de crítica sincera y original.

M.C.D.2022

Aspiran los artistas nuevos, á quienes ayudan en esta obra los indiscutibles maestros, á afirmar noblemente sus orientaciones. En la *La Anarquía Literaria*, todos los artículos aparecerán firmados, y se discutirá en sus columnas á personas é ideas por manera culta y amena.

En el primer número, unas cuartillas del insigne Costa tendrán, seguramente, gran resonancia.

El éxito de esta publicación es indudable.

NO MAS

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

GRAN GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36)

El Director técnico y reputado Ortopédico de este Gran Gabinete, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen adquirir con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen hace tiempo aplicando en esta casa.

Vistos por este Especialista Ortopédico todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta Ortopédica en Palencia los días 3 y 4 de Julio en el Hotel Continental.

En Madrid: en el Gabinete del Médico especialista, Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36).

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid

a cargo de D. A. Ortega

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

Según nos participa el Sr. Administrador de correos, desde el día 1.° del actual, se expenden en el vestíbulo de esta Administración principal, sellos de correos de todos los precios y tarjetas postales, según lo ordenado por la Dirección general del ramo.

Por perturbar el orden y promover escándalo á altas horas de la noche en el pueblo de Cisneros, la guardia civil ha puesto á disposición del Sr. Juez municipal á varios jóvenes de aquella villa.

El Real decreto por el que se nombra gobernador civil de esta provincia al señor conde de Ramiranes, dice así:

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar gobernador civil de la provincia de Palencia á don José Bermúdez y de la Puente, conde de Ramiranes, cesante de igual cargo.

Dado en Palacio á veintiseis de Junio de mil novecientos cinco.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de Ministros, Eugenio Montero Ríos.

Aviso al público

Con motivo del reciente fallecimiento de mi querido hijo Fabriciano Idelmón (q. e. p. d.), queda encargado desde esta fecha, de los trabajos de esta casa, su hermano D. Enrique, que hasta la fecha ha desempeñado con gran acierto los trabajos de la sucursal en Zamora, habiendo nombrado para la misma á un inteligente y acreditado operador de los mejores establecimientos de Madrid. No dudamos que el público seguirá honrándonos con su confianza una vez que no omitimos sacrificios de ningún género, para servir á nuestra numerosa clientela como hasta la fecha se ha venido haciendo.

Palencia Junio 1905.—*R. Idelmón.*

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único : Ptas 1.75 el bote.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música municipal, en el Paseo del Salón, á las nueve de la noche:

El Maleta paso-doble.—R. San José.

La Muralla polka.—Serrano.

Magdalena mazurka.—Calvist.

Les Roulsalki divertinement.—Bernicat.

Retour du printerups valses.—Waldtenfel.

Felicidades paso-doble.—N.

Asociación de labradores
DE PALENCIA

Se anuncia vacante la plaza de guarda del ganado cabrío.

Las solicitudes se dirigirán al presidente de la junta, hasta las diez de la mañana del domingo, 9 del actual.

Barrio Mier

Hoy saldrá de Madrid el jefe del partido carlista, con dirección á Cervera de Río Pisuerga, donde se propone pasar la temporada de verano.

El Sr. Barrio Mier, que ya antes representó en Cortes aquel distrito, se presentará según se nos asegura, candidato para las próximas elecciones.

MERCADOS

Palencia, 3.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo de 52 á 53 reales la fanega sin peso.

Cebada á 39 reales fanega.

—

Paredes de Nava, 2.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo de 50 á 50'50 reales las 92 libras, cebada, de 40 á 41 reales fanega; centeno, á 42; avena, á 20 y yeros á 49.

El precio de las patatas es de 5 á 6 reales arroba.

El precio del vino es de 11 á 12 reales cántaro.

Por partidas no se hacen operaciones por la falta de existencias.

Tendencias del mercado flojo.

Eatado de los campos regular; en esta semana se dará principio á la siega de las cebadas.

—

Valladolid, 2.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 200 fanegas de trigo á 54'50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo entraron 125 fanegas de trigo á 54'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo cubierto.

—

Medina, 2.—La entrada en este mercado ha sido de 400 fanegas de trigo, cedidas á 55 y 55'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo variable.

Se está recolectando las algarrobas y segando la cebada.

—

Rioseco, 1.—Las entradas de hoy fueron 100 fanegas de trigo al detall á 53 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

El tiempo amenaza lluvia.

—

Arévalo, 2—En el mercado de hoy han entrado 100 fanegas de trigo, cedidas á 55'50 reales las 94 libras, con tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Tiempo regular.

Los campos buenos.

—

Salamanca, 2—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 57 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 60 fanegas y en Chamberí 150.

En ambos mercados se cotizó á 56'75 y 57 reales una.

Boletín Religioso

Martes.—San Laureano, San Flaviano, San Teodoro, San Inocencio, San Ageo y San Oseas.

En la S. I. Catedral hay dos misas cantadas, la primera es de aniversario por el Iltmo. Sr. Lozano, último Obispo de esta Diócesis.

En San Pablo á las siete y media de la tarde son los ejercicios de los Quince Mar. tes de Santo Domingo.

Telegramas del Extranjero

París 1

El juez instructor ha entregado al ministerio fiscal los sumarios concernientes á Navarro, Palacioa, Castels y Prati, acusados por haber constituído una asociación de malhechores.

El sumario que se instruye contra Farrás, Malato, Vallina, Coca y Caussanel no ha terminado todavía.

Petersburgo 1

Dicen de Sebastopol que el *Krieger*, procedente de Odessa, ha entrado en aquel puerto. El *Potenkine* llegará á Odessa esta noche. Sakaroff, ministro de la guerra, ha presentado su dimisión á consecuencia del conflicto surgido con el comité de la defensa nacional. El emperador ha aceptado la dimisión.

Libau 2

En el conflicto surgido esta tarde entre las tropas y los marinos, han resultado dos de éstos muertos y un cabo y dos soldados heridos. La causa ha sido la mala alimentación que se les daba. Se cree que se han apoderado de un depósito de armas.

Paris 2

La prensa considera ya como resuelto el acuerdo franco-alemán. Mr. Rouvier anunciará oficialmente, á principios de esta semana, que Francia acepta la Conferencia. Esta se reunirá en Septiembre ú Octubre.

El principe de Bulow ha declarado á un corresponsal de *Le Matin*, que Alemania no tiene hacia Francia ningún pensamiento hostil, y persiste en creer que la conferencia será el modo más seguro de salir de una situación que llegó á ser peligrosa.

El *Echo de Paris*, recibe de San Petersburgo un telegrama diciendo que el Zar informó á Mr. Roosevelt, que considera el armisticio necesario y que admite el pago de una indemnización de guerra.

Odessa 2

Rumores en absoluto contradictorios circulan por la ciudad, lo cual trae á la población inquietadísima.

Los marinos del *Kniaz Potemkine* han sido transferidos á bordo de otro acorazado; los demás barcos de la escuadra se han hecho en alta mar. Se desconoce el porqué de esta maniobra que parece inexplicable, dado las actuales circunstancias.

Hay absoluta imposibilidad en conseguir informaciones.

TELEGRAMAS
DE LA AGENCIA MENCHETA

300 fusiles de contrabando

MADRID 3 (9'40)

De San Lucar de Barrameda, telegrafían que en la estación de Salteras de la línea de Sevilla á Huelva, ha sido descubierta otra caja más conteniendo fusiles.

Con esta nueva caja se elevan ya hasta 18, las que han sido facturadas en Zumárraga á destinatarios distintos y desconocidos.

Se calcula en 300 el número de fusiles remesados.

—

La cuestión de Marruecos

MADRID 3 (11'20)

Dicen de Paris, que Francia y Alemania han acordado el mantenimiento de la integridad de Marruecos, respecto á la soberanía del Sultán, asi como el acatamiento á los tratados vigentes, y respecto á los acuerdos Franco-Inglés y Franco-Español, el reconocimiento de los derechos especiales que Francia ha hecho conocer en su programa respecto á la conferencia internacional que ha de celebrarse en Septiembre; á ésta estará presente el Sultán, examinándose además por todas las cancillerías.

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.° izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 105

ALIZIA PAULI

—Luego me aborreceis hasta el estremo?...—murmuró procurando conservar su tono de voz hipócrita y humilde.

—No...—replicó la señorita Pauli con acento dulce y frio;—eso no es ódio.

Prestó atención. Las voces del patio se percibían más claras.

—Luego es desprecio?...—murmuró el conde, queriendo sonreirse.

—Oid...—dijo Alizia en vez de responder;—cuando oigo esa voz, soy fuertel me parece que Dios no me ha abandonado y que tengo un protector en la tierra...

El conde se lanzó hácia la ventana: vió abajo á su abogado Gedeón Ricard y al juez Marcial Aubert.

Todo rastro de emoción había desaparecido de su rostro cuando volvió al lado de Alizia.

—Cúmplase vuestra voluntad, señorita!...—dijo inclinándose.

Alizia tenía los ojos mirando al cielo.

—Vos habeis podido matarme...—murmuró;—pero será suyo á lo menos mi último suspiro.

CAPITULO X.

Las declaraciones

Ah! sí! mi ilustre amigo, decía Gedeón Ricard á Marcial, sé muy bien que un magistrado de tu importancia está muy por encima de un abogadillo... pero cuanto más elevado se halla uno, tanto más clemente debe mostrarse, mi antiguo compañero.

—No sé lo que quieres decir, respondió Marcial Aubert como distraido.

Ambos habían salido de Avranches por la mañana, y el carruaje del señor juez había alcanzado al carricoche del abogado cerca de la avenida del castillo.

Marcial iba con su escribano al castillo de Villers, para proceder al interrogatorio de la señorita Pauli en el mismo sitio del crímen. y para carearla, caso necesario, con los habitantes del castillo.

Gedeón Ricard, iba para estorbar un poco y procurarse algunas buenas comidas: recordaba los alegres convites del otoño, y se le llenaba la boca de agua.

—Ah! ah!—dijo subiendo las gradas del pórtico—No sabes lo que quiero decir? quiero decir, que no es decente cerrar la puerta á un antiguo compañero, como si se tratara de un acreedor ó de un pretendiente!... tu vieja Juliana es un dragón, buen Marciall y á fé mía, si yo tuviera tan excelente caráster, la guardaría rencor.

—Subid Mr. Plumachón,—dijo Marcial al escribano.

Mr. Plumachón era un hombrecillo muy gordo, colorado y calvo, que llevaba debajo del brazo un enorme lío de papeles.

Habíase quedado discretamente al pié de la escalera.

Al oir la orden de su superior, tomó el sombrero en la mano y subió despacio las gradas.

—Cáspita!..—dijo Gedeón—á lo que veo, nos hallamos en el ejercicio de nuestras funciones.

—Y tú—preguntó Marcial, que vienes á hacer aquí?

—Represento al conde, amigo mío. Se ha creído que un miembro del foro de París no sería un auxilio del todo inútil á la elocuencia gangosa del fiscal normando... Por eso es por lo que quería verle ayer.

Abrióse la puerta del vestíbulo y se presentó un criado á recibir á los recien llegados.

—Buenos días, Bautista--dijo Gedeón familiarmente.

Bautista hizo una cortesía.

Héme aquí otra vez en esta tierra, mi amigo, continuó el abogado. ¿Está visible la señora condesa?

—No, respondió Bautista.

—Ah! ¿y se puede saludar al señor conde?

—No, volvió á replicar Bautista.

—Muy bien!—dijo Gedeón. Entonces, amigo mio, me veo en la necesidad de hacer como en mí casa... preparadme mi antigua habitación, no es eso? y servidnos algo para almorzar, porque tengo un apetito como un lobo!

La doncella de la señora condesa entró en aquel momento en el vestíbulo.

Dirigióse á Marcial.

—La señora me ha encargado, dijo en voz baja, que esperase la llegada del señor juez; la señora desearía hablaros reservadamente.

Es escribano Plumachón puso oido atento.

—Puede darse principio á las declaraciones por la de la señora condesa, observó sonriéndose y saludando.

La doncella bajó aun más la voz.

—No se trata de una declación, dijo, dirigiéndose siempre á Marcial; y la señora desea hablar al señor juez sin testigos...

—Mr. Plumachón, dijo Marcial, tenedlo todo dispuesto, para que podamos empezar cuando yo vuelva...Estoy á las órdenes de la señora condesa, añadió, volviendose á la doncella.

—Perfectamente! murmuró Gedeón; parece que tenemos secretitos. Os parece esto regular Mr. Plumachón?

El escribanillo miró con aire taimado á Gedeón.

—Eh! eh! dijo; ahora se coloca á la gente joven en todos los empleos... los asuntos van como ellos quieren... El mundo se vuelve loco... esto vendrá á parar en lo que Dios quiera. Las personas de juicio observan, y no dicen una palabra... Creeis que servirán almuerzo para los dos?

—Para seis, mi querido Mr. Plumachón! Esto es la gloria, figuraos... Ah! ah! el otoño anterior hemos comido exquisitos bocados... Pero qué me decis del negocio? y como va la causa?

—Muy despacio, señor mío. Yo he alcanzado un tiempo en que las cosas no iban como ahora... Pero el mucho hablar perjudica, vos sabeis... Ruede la bola, como dicen. Me parece que sois de mi opinión, caballero: hace mucho frío en este vestíbulo!

M.C.D.2022

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA
Mayor principal, 46.---PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

DESCONFIAD

de las imitaciones

Y ¡EXIGID SIEMPRE

pastillas marca

"La Cabra,,

COMPÁRENSE

con las de otras casas

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

CENTRO DE SAN ANTOLÍN
Arbol del Paraiso, 6.

Este Centro de enseñanza es el Colegio que mejores resultados ha obtenido, y obtiene desde su fundación. Lo prueban, no las palabras, sino los hechos y la verdad á quién éste Centro rinde culto y respeto.

De los progresos literarios es testimonio irrefutable el siguiente cuadro comparativo de los años que lleva de existencia.

Exámenes	1904	1905
Premios y sobresalientes.	29	32
Notables.	34	62
Aprobados	88	115
Suspensos.	4	6

Desde 1.º de Julio se darán lecciones correspondientes á las asignaturas del Bachillerato é ingreso en el Instituto. Se publicará el reglamento y cuadro de honor, cuando las grandes obras de ampliación que se están haciendo, vayan adelantadas.

Este Centro, en su deseo de fomentar la aplicación de los escolares, concederá enseñanza gratis durante el curso próximo, á cuantos hayan obtenido la nota de sobresaliente en la mitad más una de sus respectivas asignaturas.

AL BLANCO Y NEGRO
CAMISERÍA
DE
JOSÉ MARÍA ***FERNÁNDEZ***

Especialidad en camisas á la medida, Equipos para novia, Corbatas, Ropa blanca, Género de punto, **Paraguas, Sombrillas, Artículos de piel, Botonaduras,** etc., etc. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

MAYOR PRINCIPAL, 45

PALENCIA

Fabricación de Maquinaria Agrícola
Ajuria Hermanos.- Ingenieros Constructores.
ARAYA (Alava)

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos con sus precios sumamente reducidos á los de otras casas y con un año de garantía.

Arados comunes, vertederas, brabantes, cultivadores, cultivadores sembradoras, guadañadoras, segadoras, segadoras á brazo para una caballería, segadoras atadoras, aventadoras, trilladoras, etc.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

Depósito en PALENCIA: Mayor pral., 119

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

Sociedad Anónima Cros
BARCELONA, PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

Agentes y depósitos en los principales Centros Agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles.

Representante en Palencia

DON JOSÉ REVUELTA

Avenida de Casado del Alisal

Depósitos más próximos: **VALLADOLID**, carretera de Salamanca, letras D. G., y **PASAJES**, (Guipúzcoa.)

Servicios gratuitos

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura *Los Abonos Químicos*, y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á **Don Juan Gavilán.**

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid.

Zorrilla, 4, principal

LABRADORES
Los mejores Trillos, Felipe Sierra

Calle Nueva, número 12

Especialidad en reparaciones y modificaciones de máquinas aventadoras por difíciles que estén. Así como en Trillos de todos sistemas.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock
Remedio universal para dolores.

B. Brandreth

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

AURORA
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Establecida en BILBAO en el edificio de su propiedad

Capital: 20.000.000 de pesetas

Subdirector en Palencia, D. Enrique Buil Ruiz, Plaza de la Catedral, núm. 1, 2.º

ALMACÉN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

4 á 8 ptas. por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse

Compañía La Colmena. C. C. C.
5, calle Elisabets.—Barcelona

ORINA
sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedra, estrecheces, orín turbio y con posos ó sangre, con las *Sales Koch*. 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos, Alcalá*, 41, 1.º *Madrid*. Venta en Palencia Droguerías Escudero y de Fuentes Aspurz.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad

Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39
Madrid

En Palencia: N. de Fuentes
y L. Escudero

Taller de herreria y Carreteria
de
Bernardo Pérez

Calle del Arbol del Paraiso Santo San Pedro
PALENCIA
Ocasión Labradores

Hoy se ofrece al público gran surtido de carruajes de todos tamaños, con maderas escogidas valencianas y llevans, secas, de confianza, poco menos que la mitad de precio que otras veces, por tener almacenadas grandes cantidades de maderas á fin de poder surtir al que me honre con encargo, á un precio como llevo dicho. También se da fiado hasta Septiembre, visitarle y os convencereis.

Fábrica de yeso de Felipe Gutiez

PALENCIA

Se ha recibido, una partida grande, de cal viva, en canto, de la Pola, la mejor y más económica, y se vende un carro de varas nuevo.

Ciclistas

Se venden bicicletas, y se alquilan nuevas á personas que sepan bien manejarlas y de garantía, al precio de pesetas 1,25 por hora, y usadas á 75 céntimos hora; completo surtido en piezas de recambio; taller de reparaciones, precios médicos sin competencia; tanto en accesorios como en venta de bicicletas nuevas: ventas á plazos y al contado.

VILLA CONCHA.— Serafín Bodrigo, Palencia.

La Esperanza 1.ª

Comestibles de Vda. de A. ARRANZ
Plaza Mayor 13

Avise á los labradores y al público en general, que acaba de recibir muy escojidas partidas de maderas agrícolas; cáñamos superiores y espartos, bacalaos y otra infinidad de artículos, los cuales pueden competir con las casas más importantes, tanto en precios, como en clases, ver para creer,

Viuda de Angel Arranz.

Se vende

Una estantería al estilo modernista, con muy buenas ventajas, para tratar don Cesáreo Buj, Fuentes de Nava.

Vaca de leche

Se vende una holandesa, de tres años próxima á parir. Informará del precio y condiciones Gervasio Pescador, de Paredes de Nava.

Peinadora

Ofrece sus servicios á domicilio á las señoras y señoritas, la acreditada peinadora procedente en Valladolid, María Baldajos, quien también peinará en su casa calle de Mancornador, número 5.

Se venden

Doscientas cincuenta cabezas de ganado de todas clases, en Espinosa de Villagonzalo; del precio y condiciones, informará el dueño Gregorio Hornillos.

M.C.D.2022